



REGION RECTORA DE SALUD: CENTRAL SUR
AREA RECTORA DE SALUD: ESCAZÚ

No 6811-11

En cumplimiento a lo que se establece la Ley General de Salud y el reglamento general para el otorgamiento de permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, así como las demás normativas vigentes, se extiende el presente permiso sanitario de funcionamiento a:

SEGURIDAD Y PROTECCION DE CENTROAMERICA S.A.
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

RAZÓN SOCIAL: SEGURIDAD Y PROTECCION DE CENTROAMERICA S.P.C. SOCIEDAD ANONIMA.
REPRESENTANTE LEGAL: JOSEPH JAMRI ALFASSI
CÉDULA JURÍDICA: 3-101-201950 CEDULA 8-0083-0770
TIPO DE ACTIVIDAD : VENTA ,INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPO DE SEGURIDAD ELECTRONICA,
DIRECCIÓN: SAN JOSE ESCAZU SAN RAFAEL
PROVINCIA CANTON DISTRITO
OTRAS SEÑAS: DE LA ROTONDA DE MULTIPLAZA, 250 MTS NORTE Y 200 MTS ESTE, CONTIGUO ANTIGUO TALLER VOLVO.
CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL CIU TIPO DE RIESGO

Dado en la ciudad de Escazu el día, Jueves 1 de Septiembre de 2011

El presente permiso es válido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicado por el período correspondiente, salvo que las condiciones de este o de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación y ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente en general.

Tiene validez de: 5 Años.

Debe ser renovado el, 1 DE SETIEMBRE DEL 2016

Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la resolución No 1092-2011

DR. GUILLERMO TREMINIO RIVAS.
DIRECTOR (A) AREA RECTORA DE SALUD
O DEL FUNCIONARIO DESIGNADO

FIRMA
DIRECTOR (A) AREA RECTORA SALUD DE ESCAZU.

Original: Interesado

Cc: Expediente del ARS

COLOQUESE EN LUGAR VISIBLE